



OFICIO N° 016-2025

Valparaíso, 7 de abril de 2025

La **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67)**, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle que haga llegar copia de la hoja o expediente de trabajo en el ministerio SEGPRES respecto del decreto N°38, de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales; y, si corresponde, detalle el seguimiento que se hizo a dicho decreto en las plataformas y las personas que tuvieron algún cometido sobre el particular, antes de ser despachado a la Presidencia de la República.

Sin perjuicio de lo anterior, se le solicita informar acerca de la carga de trabajo que tenía, al momento de ser recepcionado en MINSEGPRES el aludido decreto, el funcionario señor Vicente Bustos, y la carga laboral promedio en la unidad donde este se desempeña, u otros elementos que habrían determinado una sobrecarga laboral de dicha persona, lo que motivó a la autoridad a encomendar el análisis del decreto en referencia y su documentación anexa al señor Lucas Vera Celis.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑORA
MACARENA LOBOS PALACIOS
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE

CEIs 66 y 67 – encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa.

(32) 250 50 52

mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E326AF77585DDE8